

JOSE MARIA ARIZMENDI-ARRIETA MADARIAGA, Vocal de la COMISION PERMANENTE de la JUNTA PROVINCIAL DE FORMACION PROFESIONAL INDUSTRIAL de Guipuzcoa, con referencia a la solicitud de subvención ordinaria para gastos de sostenimiento de la ESCUELA DE APRENDICES DE UNION CERRAJERA DE MONDRAGON, hace constar:

Primero: Las enseñanzas practicamente atendidas en este centro son las de la Rama del Metal en sus diversas especialidades de Ajuste, Torno, Fresadora en grado de OFICIALIA INDUSTRIAL.

Segundo: La matrícula de alumnos en el curso 1965-1966 fué de:

1 de Of.	34	
2 "	25	
3 "	26	Total ... 85 alumnos

La matrícula de 1966-1967 es la siguiente:

te:

1 de Of.	32	
2 "	25	
3 "	30	TOTAL 87 alumnos

Tercero: Los aprobados en la matrícula de REVALIDA de OFICIALIA INDUSTRIAL curso 1965-1966 fueron 25 alumnos.

Cuarto: El profesorado está constituido por el personal tecnico de la empresa cuya competencia y dedicación se reflejan en los resultados, por lo que huelga la comprobación de otros aspectos de su implicación difícil de precisar.

Quinto: El presupuesto de sostenimiento, si por tal se contempla la atención de la formación profesional industrial propiamente dicha, es elevado al rebasar diez mil pesetas por alumno, sin que el informante considere discreto pronunciarse sobre la cantidad que se solicita, en cuyo estudio habrían de tenerse en consideración otros factores sobre la necesidad e índole de un centro de estas características en las circunstancias de lugar y tiempo que concurren.

Mondragón 9 de Noviembre de 1966